Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 1

CSJ 688/2024

FB

Mar del Plata, en la fecha que consta en la firma digital.-

Por recibido el expediente remitido por la Corte Suprema de la Nación, téngase presente lo resuelto por el mencionado Tribunal, notifíquese a las partes e incorpórense al expediente FMP 20731/2023.

Asimismo, y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo que antecede, toda vez que el presente legajo aun encuentra radicación en el Superior, remítanse estos actuados a la mesa de entradas de la Corte Suprema de la Nación a fin de que se proceda a radicar estos autos por ante este Juzgado Federal, librándose DEO de estilo.-

SANTIAGO INCHAUSTI
JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

Ante mi.-

PEDRO FEDERICO HOOFT
SECRETARIO FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by PEDRO FEDERICO HOOFT
Date: 2025.02.12 12:31:16 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO INCHAUSTI
Date: 2025.02.12 14:04:06 ART

#38868647#443082116#20250212105627516